

Dipres publica estudio sobre avances y desafíos de la descentralización fiscal y la inversión regional en Chile entre 2021-2026



La Dirección de Presupuestos (Dipres) publicó el estudio "Descentralización fiscal: evolución, ejecución y desafíos de los presupuestos de inversión de los Gobiernos Regionales 2022-2026". El documento forma parte de la Serie de Estudios de Finanzas Públicas y analiza los principales cambios presupuestarios y de financiamiento que han fortalecido el rol de los Gobiernos Regionales en la planificación y ejecución de la inversión pública.

El informe tiene como objetivo principal analizar la evolución reciente del proceso de descentralización fiscal en Chile desde una perspectiva presupuestaria. La publicación pone especial énfasis en los presupuestos de inversión de los Gobiernos Regionales, examina los principales cambios introducidos en las Leyes de Presupuestos a partir de 2020, su impacto en la estructura de financiamiento, ejecución

y gobernanza del gasto regional, así como los aprendizajes y desafíos que emergen tras los primeros años de funcionamiento de los Gobiernos Regionales electos.

Además, se revisan los principales instrumentos presupuestarios que hoy conforman el financiamiento regional, incluyendo el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, el Fondo de Equidad Interregional, el Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional, y el Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo asociado al Royalty Minero, junto con la evolución de la ejecución del gasto y su composición por subítem.

En esta misma línea, se profundiza en los cambios en la estructura presupuestaria de los Gobiernos Regionales, destacando la creación de una partida presupuestaria propia, la reducción y reorgani-

zación de programas presupuestarios, el fortalecimiento de las facultades de apertura y modificación del presupuesto, y el rol que han adquirido las glosas presupuestarias como instrumento regulador de atribuciones, controles y responsabilidades.

El estudio destaca que, en materia fiscal, los principales avances se han materializado a partir de las Leyes de Presupuestos, en un aprendizaje continuo tanto para las regiones, como para la administración central y el Congreso. Esto ha significado un aumento de la descentralización fiscal respecto de otros organismos del Gobierno Central: hoy los Gobiernos Regionales perciben directamente una parte de los recursos, tales como ingresos asociados a Bienes Nacionales, casinos de juegos de lotería, entre otros, y estos se incorporan a sus presupuestos mediante resoluciones propias.

Asimismo, junto con la creación de una partida presupuestaria propia para los Gobiernos Regionales, el informe recalca otras importantes transformaciones en la estructura presupuestaria regional, como mayores facultades para definir la distribución inicial de sus presupuestos y un rol reforzado de los Consejos Regionales en la aprobación y control del gasto de inversión.

Entre las novedades introducidas en el Presupuesto 2026, resalta que solo serán visadas por Dipres las modificaciones presupuestarias que afecten los gastos en personal y de los consejeros regionales, y en inversión solo aquellas que afecten a los fondos del Royalty a la Minería y al Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional. Es decir, se replica un modelo similar al de las empresas públicas, con mayor autonomía que la experimentada en los años

previos, pero sin alcanzar la autonomía constitucional que tienen los municipios.

Entre otros puntos, el informe destaca que mientras en 2010 solo un 44% del financiamiento regional se distribuía directamente a los Gobiernos Regionales, en 2026 esta cifra alcanza el 96,8%, fortaleciendo la autonomía y la transparencia en la gestión de los recursos públicos a nivel territorial.

Por otra parte, el estudio subraya entre los desafíos la necesidad de avanzar hacia una institucionalidad permanente en descentralización fiscal, que otorgue mayor certeza normativa, coherencia y sostenibilidad al proceso. En este sentido, el informe sitúa como un hito relevante la discusión legislativa del proyecto de ley Regiones Más Fuertes, que busca consolidar y dar carácter permanente a los avances recientes en financiamiento y responsabilidad fiscal regional.

Al respecto, la directora de Presupuestos, Javiera Martínez Fariña, indicó que "en los últimos años se han implementado avances en descentralización fiscal en línea con varias recomendaciones internacionales, pero los progresos se han materializado principalmente a través de medidas de carácter transitorio incorporadas en las Leyes de Presupuestos. Estas acciones han permitido fortalecer gradualmente el rol de los Gobiernos Regionales en el manejo de sus recursos y en la asignación de los mismos, pero al mismo tiempo evidencian la necesidad de avanzar hacia un marco institucional permanente que consolide estos cambios y otorgue mayor estabilidad y coherencia al proceso de descentralización fiscal".